



Mercantilfactoring

Santiago, 9 de diciembre, 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Materia: HECHO ESENCIAL  
Factoring Mercantil S.A.  
Numero de registro de Entidades Informantes N°154

Señor Presidente:

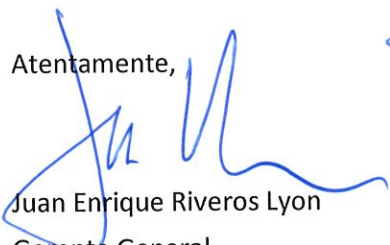
De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial:

Los accionistas de Factoring Mercantil S.A., Inversiones Santa Verónica Ltda. e Inversiones Maitén SpA, han llegado a un acuerdo de venta de su participación accionaria a los accionistas JERICO S.A., Viejos Tercios SpA, e Inversiones Normandía Ltda. a prorrata de sus participaciones. Como resultado de la compra, la participación accionaria quedaría de la siguiente forma:

- JERICO S.A.. 40%
- Viejos Tercios SpA: 30%
- Inversiones Normandía Ltda.: 30%

Actualmente las partes se encuentran redactando e implementando las formalidades legales.

Atentamente,



Juan Enrique Riveros Lyon

Gerente General

Factoring Mercantil S.A.